



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX
E-Mail ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie C

02/21
04 JAN

CA No.: 139-215-04

Procedimiento de Autorización Aeronáutica de Proyectos de Construcción, Remodelación o Ampliación de Aeródromos, Helipuertos y Aeropuertos Civiles de El Salvador

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 11 de diciembre de 2020 fue aprobada la Revisión 02 de la CA No.: 139-215-04, "Procedimiento de Autorización Aeronáutica de Proyectos de Construcción, Remodelación o Ampliación de Aeródromos, Helipuertos y Aeropuertos Civiles de El Salvador." Esta Circular de Asesoramiento (CA) suministra información completa y detallada sobre la autorización de la construcción, remodelación o ampliación de los aeródromos, helipuertos y aeropuertos civiles del país previa demostración de cumplimiento por parte del solicitante de los requisitos establecidos.

La CA No. 139-215-04, Revisión 02, entra en vigencia a partir de su aprobación y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv

Esta AIC reemplaza a la AIC C31/20